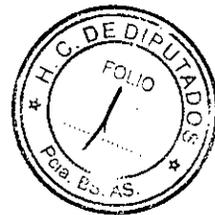




EXPTE. D - 386 / 10 - 11



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial la muestra “Centenario del Primer Congreso Feminista Internacional Homenaje a Julieta Lanteri”, a realizarse el 21 de mayo del corriente año en las instalaciones del Complejo Municipal San Francisco.

MARIA LAURA LACAVAL
Diputada
Bloque F.P.V. P.J.
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

La Muestra **Centenario del Primer Congreso Femenino Internacional. Homenaje a Julieta Lanteri** planteada en el marco de los festejos del Bicentenario de la Patria y el Cincuentenario de la ciudad de Berazategui, pretende poner de relieve en su figura el compromiso de todas aquellas mujeres que asumieron el desafío de ampliar los derechos ciudadanos.

Julieta Lanteri, inmigrante italiana quien dedica su vida a la reivindicación de los derechos de género, es una de las primeras médicas, graduada en 1907, segunda mujer extranjera en obtener la ciudadanía argentina y primera sufragista del país.

Como médica desarrolló una intensa carrera, puesta al servicio de la salud física y mental de sus semejantes, especialmente las mujeres por cuyos derechos luchó incansablemente, se especializó en enfermedades psíquicas, de la mujer y del niño.

A principios de siglo, en Buenos Aires se inicia una eclosión de movimientos en defensa de los derechos de la mujer y Julieta forma parte activa de varios de ellos, siendo cofundadora de la Asociación de Universitarias argentinas junto a Cecilia Grierson (primera médica graduada en Argentina), Sara Justo (primera odontóloga argentina), Elvira y Ernestina López (egresadas de la facultad de Filosofía y Letras) y Elvira Rawson de Dellepiane (segunda médica graduada en la argentina).

Funda en 1919 el Partido Feminista Nacional, y años más tarde funda la Liga Argentina de mujeres Librepensadores.

En un mundo donde la mujer no tenía derecho al voto, en julio de 1911 después de haber logrado la ciudadanía argentina y se presenta a la dependencia municipal para que su nombre fuera inscripto en el padrón electoral y ante la mirada atónita de la larga cola de varones que hacían cola para votar aquel 23 de noviembre de 1911 logra emitir su voto. De este modo Julieta Lanteri logra votar en Buenos Aires cuarenta años antes que el resto de las mujeres argentinas.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Más adelante, en las elecciones legislativas de 1920, se presentaría como candidata a Diputada por el Partido Feminista Nacional.

Así, entre las organizaciones que la ubican como impulsora, se puede mencionar la Asociación de Universitarias Argentinas, el Primer Congreso Femenino Internacional y el Congreso Internacional de la Mujer y el Niño, antecedente del actual Congreso Panamericano del Niño sostenido por la OEA.

Esta activa mujer reside y ejerce su profesión de médica en Berazategui, hasta su muerte en 1932.

En el contexto del Bicentenario, su figura continúa vigente y renueva el llamado a la participación democrática. Es por ello que la **Muestra Centenario del Primer Congreso Femenino Internacional. Homenaje a Julieta Lanteri** adquiere trascendencia a nivel provincial y nacional.

Por lo expuesto, es que solicito a los Señores Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


MARIA LAURA LACAVA
Diputada
Bloque F.P.V. P.J.
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires